sidencia se ha concedido un plazo de ocho días al propietario interesado para que presente propuesta de precio.

El Sr. Giralt pregunta a la Alcaldía el estado del asunto de suministro de agua a la vecina Rosa Camps, explicándole la Presidencia las gestiones realizadas con la inquilina y la propietaria.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión con las voces de Arriba España y Viva España a las doce de la noche, de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrente, conmigo el Secretario de que certifico.

Alcalde-Presidente
D. Ramón Negre
1er Teniente Alcalde
D. Juan Butjosa
2º Teniente Alcalde
D. Pedro Careta
3er Teniente Alcalde
D. Manuel Castelló
4º Teniente Alcalde
D. José Giralt
Concejales
D. Francisco Llorens
D. Juan Ventura
D. Andrés Estrada
D. Daniel Creus

En la villa de Mollet a seis de Abril de mil novecientos cuarenta y cinco. Siendo las nueve de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Negre Pou y concurriendo los señores Concejales anotados al margen.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior fué aprobada.

El Ayuntamiento queda enterado de Orden del Ministerio de Justicia de 24 del pasado mes, publicada en el Boletín Oficial del Estado en 2 de los corrientes, por la que se aprueba la demarcación de los Juzgados Municipales, Comarcales y de Paz, entre los que se halla la creación del Juzgado Comarcal de esta población.

A instancia de D. Francisco Ros Berenguer solicitando

autorización para establecer una tienda dedicada a la venta de artículos de mercería y novedades en la casa número 10 de la Plaza del Caudillo, y de D. Francisco Boix Turón para establecerse en su profesión de pintor-decorador, con residencia en la calle Conde Urgel número 2, previo informe favorable que en este acto emite la Comisión de Gobernación, el Ayuntamiento acuerda conceder las autorizaciones solicitadas, previo pago de los arbitrios municipales que procedan y presentación de las correspondientes altas a la Contribución industrial.

El Consistorio queda enterado de comunicado de la Delegación de Hacienda - Sección Provincial de la Administración Local- autorizando definitivamente el Presupuesto municipal ordinario formado para el actual ejercicio.

A comunicado de la Comisión Permanente de la Juventud de Acción Católica de esta población invitando a los actos que se celebrarán el próximo domingo, por la mañana y tarde, en celebración de las Bodas de Plata del Sr. Cura Regente de la Parroquia, el Ayuntamiento acuerda asistir en Corporación.

Dióse lectura de comunicado del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia fecha 17 del pasado marzo, trasladando lo resuelto por el Ilmo. Sr. Director General de Administración Local en méritos de escrito del Sr. Juez Instructor del Juzgado número 2 del Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y del Comunismo en el sumario 228-945, en méritos del cual se ordena la suspensión en su empleo, con caracter provisional, mientras dure la tramitación del sumario y a sus resultas, del Secretario de este Ayuntamiento Nicolás Sodina Torá, encartado en dicho sumario.

El Consistorio, dando cumplimiento a lo ordenado, acuerda la suspensión de empleo del Secretario municipal, acordando nombrar Secretario habilitado de la Corporación al Oficial de Secretaría D. Pedro Falguera Torrents por mientras dure la suspensión de empleo del titular; el cual seguidamente se posesiona del cargo.

Aprobose informe de la Comisión de Hacienda propo-

riendo la aprobación de facturas y notas de suministro de materiales y servicios prestados a la Corporación municipal por un total importe de ocho mil ochocientas cuarenta y siete pesetas con sesenta y cinco céntimos.

Aprobáronse relaciones de recibos incobrables, presentadas por el recaudador del arbitrio por "Guardería nocturna" correspondientes a los años 1943 y 1944, por desaparición de los contribuyentes, en un importe total de cuarenta pesetas.

Aprobáronse informes de la Comisión de Obras Públicas proponiendo autorizar a los siguientes vecinos para la práctica de las obras que se expresan, previo pago de los arbitrios señalados: Francisco Ros Berenguer para ensanchar portal e instalar escaparate, en la tienda de la casa nº 10 de la Plaza Caudillo; María Gomez, Vda. Federico Degés para construir cobertizo de planta baja y altillo en finca de su propiedad sita en la calle General Sanjurjo; Pedro Ventura Coll para construir cerca a base de poste de cemento y alambre en solar sito en "La Perellada"; Carmen Santamaría Sabé para construir cerca en solar de su propiedad en la Avda. Caidos; Miguel Santamaría Sabé para ensanchar cobertizo sito en el Patio de la casa nº 74 de la Avda. Caidos.

El Ayuntamiento queda enterado de informe técnico del Arquitecto municipal relativo a los terrenos situados en frente de la Estación de los F. F. C. C.- M. Z. A. acordando que se adoptará un acuerdo definitivo cuando sea solicitada una construcción en firme en los terrenos afectados.

Igualmente la Corporación queda enterada de Informe del propio Arquitecto municipal relativo a la alcantarilla situada en la parte trasera de la casa núm. 87 de la calle Berenguer III

Acordóse encargar al Ingeniero municipal el oportuno proyecto de cambio de trazado de la tubería de conducción del agua potable de la mina de Martorellas, en el cruce del rio Besós.

Atendida la finalidad benéfica que practican en la

enseñanza las R.R. de la Compañía de María y acogiéndose a lo dispuesto en el art. 364 del Estatuto municipal, el Ayuntamiento acuerda dar de baja los recibos de Inspección alcantarillado por condonación de las cuotas impuestas desde el año 1940 al 1945 inclusive con un total de 733'50 pesetas, por las fincas de su propiedad sitas en la calle Balmes.

La Presidencia da cuenta de la visita efectuada a esta villa por la Comisión Oficial encargada de la Fiesta del Pedal, indicando que ha sido señalada esta localidad para celebrarla en el presente año; previo un cambio de pareceres se acuerda facultar a la Comisión de Fiestas del Ayuntamiento, para que en su nombre adjudique un premio destinado a la indicada Fiesta.

Con el fin de evitar los perjuicios y responsabilidades que pudieran derivarse el Ayuntamiento acuerda se proceda al exterminio, en un plazo de veinticuatro horas, de todos los perros que circulen sin el correspondiente bozal, por las calles de la población, y se acuerda además, que se publique un bando en tal sentido para conocimiento de los propietarios afectados.

La Presidencia da cuenta de haber llegado a su conocimiento de algunas desavenencias presentadas entre los serenos municipales, encargándose la Comisión de Gobernación de esclarecer el caso y velar para el buen cumplimiento del servicio nocturno.

A propuesta de la Alcaldía se acuerda oficiar a la Empresa Continental en el sentido de que no habiendo liquidado todavía, a pesar de los requerimientos hechos por este Ayuntamiento, el arbitrio relativo a la expendición de documentos de vigilancia que grava los espectáculos, correspondiente a las sesiones celebradas por la misma durante el 2º semestre del pasado año y 1º trimestre del actual, se acuerda suspenderles todas las sesiones de cine y baile a partir de la presente semana hasta tanto no sea presentada y practicada la oportuna liquidación a la Intervención municipal.

A propuesta del Teniente Alcalde Sr. Giralt se acuerda autorizar al Depositario municipal para que, por la sucursal

de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, de esta villa, sea emitida a favor del Ayuntamiento una Libreta de Ahorro.

A propuesta del Sr. Sivalt el Ayuntamiento acuerda sean pagados los intereses del Empréstito municipal de las aguas, correspondientes al año 1942.

El mismo Teniente Alcalde propone y así el Ayuntamiento lo acuerda, sea publicado un bando en el sentido de que toda persona ó comercio que no cumpla lo ordenado respecto al descanso dominical será sancionada.

El Concejal Sr. Ventura ruega que en bien de la salubridad pública sea encauzada el agua que está actualmente encharcada en el Torrente Gaganell. La Presidencia promete atender el ruego.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión a las doce de la noche, con las voces de Arriba España y Viva España, de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes conmigo el Secretario habilitado de que certifico.

Ramón Negre

Juan Bautista

Pedro Careta

M. Castelló

José Ramón

Ramón Ros

Juan Ventura

Andrés Estrada

Manuel Casas

Palguera
Srio. hab.

Alcalde Presidente
D. Ramón Negre
2º Teniente Alcalde
D. Pedro Careta
3º Teniente Alcalde
D. Manuel Castelló

En la villa de Mollet a veinte de Abril de mil novecientos cuarenta y cinco. Siendo las nueve de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Negre Pou y concurriendo los señores Concejales anotados al margen.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior fué aprobada.